



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0004401/2016

Córdoba, 08 MAR 2016

VISTO

El expediente de referencia en el que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea solicita 08 (ocho) adscriptos y 15 (quince) ayudantes alumnos.

Que en el calendario académico del año 2016 se fijaron las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumnos y adscripciones.

Que debido al momento en que se están aprobando los llamados a adscriptos y ayudantes alumnos, es necesario realizar modificaciones al calendario académico solo en lo que respecta a las fechas relativas al trámite de los llamados.

Que por RHCD N° 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes alumnos y adscriptos de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos. Asimismo, en el Art. 3° se dispuso como cláusula transitoria que los planes aprobados durante el año 2015 tengan vigencia para el año 2016.

Que la Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se adecuara a las reglamentaciones vigentes.

Que en este caso, corresponde que el llamado se efectúe con el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos aprobado en el año 2015 por RD 253/2015.

Que el H. Consejo Directivo recomienda aprobar el llamado para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, autorizando a la Sra. Decana a emitir RD ad-referéndum del HCD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

Artículo 1º: Indicar que para el año 2016 tendrá vigencia el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos aprobado por RD 253/2015.

Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 08 (ocho) adscriptos y 15 (quince) ayudantes alumnos para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"

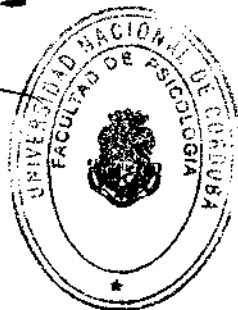


Artículo 3°: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 07 al 11 de marzo de 2016, en el horario de 8:30 hs a 12:30 hs.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **261**

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. GLADIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA